

RESUMEN PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1. El Colegio Internacional Kolbe es un centro privado concertado, de identidad católica, y su oferta educativa se concreta en el Proyecto Educativo, documento que tienen el derecho y el deber de conocer y favorecer todos los componentes de la comunidad educativa. El Proyecto Educativo, que se puede leer íntegramente en la página web del Colegio, se concreta en el diseño curricular (oferta formativa), las metodologías didácticas, los objetivos educativos, las salidas escolares, etc. El diseño curricular es definido en sus líneas básicas por la Administración educativa y completado con un complemento formativo, que se concreta en una serie de actividades y servicios para todos los alumnos.
2. Los servicios y actividades de carácter voluntario están sujetos a la identidad propia del Centro y forman parte de su proyecto educativo, contribuyendo a la mejora de la calidad de enseñanza y a la formación integral de los alumnos. Estas actividades y servicios complementarios son aprobados por el Consejo Escolar y su precio – que no tiene carácter lucrativo - es autorizado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

El Colegio Internacional Kolbe, por tanto, constituye una comunidad educativa en torno a un proyecto educativo preciso. Su incorporación a dicha comunidad como padres, inscribiendo a sus hijos en este Centro, conforme a su libertad de elección del tipo de educación que desea para ellos, comporta unos compromisos recíprocos.

Por parte del Colegio, nuestro compromiso se centra en la educación integral y personalizada de nuestros alumnos, atendiendo a sus peculiaridades y necesidades, como derecho fundamental del que gozan, conforme siempre a las líneas maestras que se establecen en nuestro proyecto educativo. Estas son: la centralidad de la persona, cuyo valor es infinito independientemente de sus capacidades o condiciones; la importancia de educar su razón y su libertad para favorecer su desarrollo integral; la esencialidad de una relación educativa para que se produzca crecimiento humano y aprendizaje; la necesidad de una colaboración y confianza estrechas con las familias para que se pueda desarrollar la persona.

Los compromisos por su parte se concretarían en la aceptación de las siguientes manifestaciones:

1. Que conocemos y aceptamos la identidad propia del Centro, concretada en su Proyecto Educativo y en el desarrollo del mismo a través de las diferentes iniciativas escolares; que aceptamos que nuestro hijo sea educado conforme al estilo educativo que se deriva de dicho documento y dichas iniciativas.
2. Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo, participaremos activamente en las propuestas educativas que se propongan desde el ámbito escolar.
 - a) Adoptando las medidas necesarias para que asista a clase con puntualidad.
 - b) Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo.
 - c) Estimulando a nuestro hijo para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.
 - d) Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el Centro.
 - e) Informando a los responsables del Centro de los aspectos de la personalidad y las circunstancias de nuestro hijo que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el Colegio y los miembros de la comunidad educativa.
 - f) Respetando y haciendo respetar el Plan de Convivencia del Centro (que se puede leer en la página web del Colegio) y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.